

Recibi copia de la acta
Cristhian Pérez Navarrete

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-IEEH-004-2023
“MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS DE OFICINA “

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se lleva a cabo el **Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública No. LP-IEEH-004-2023 “Material de Oficina e Insumos de Oficina”** reuniéndose de manera presencial los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral en la SALA DE PLENOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, ubicada en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Mtra. María Magdalena González Escalona.

L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez.
Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez

L.S.C. Suany Hernández Cruz.

Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández.

Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero.

Dr. Luis Arturo Guerrero Azpeitia.

Lic. Jesús Rivera Ríos.

L.C. Alma Rosa Ibarra Baños.

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Secretaria Técnica del CAAS.

Secretaria Ejecutiva y Vocal del CAAS.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Vocal del CAAS.

Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal del CAAS.

Directora Ejecutiva de Equidad de Género y Vocal del CAAS.

Subdirector de la CEDEM e Invitado al CAAS.

Director Ejecutivo Jurídico y Asesor del CAAS.

Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del CAAS

Por parte de las empresas licitantes se encuentran también presentes:



Empresa	Representante
C. Cristhian Pérez Navarrete	C. Cristhian Pérez Navarrete

En uso de la palabra, la **Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, manifestó:** Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral y licitantes sean todas y todos bienvenidos al acto de **Fallo del procedimiento Licitación Pública No. LP-IEEH-004-2023, "Material de Oficina e Insumos de Oficina"** convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica desahogue el primer punto del orden del día listado para esta Sesión y verifique si existe quorum. -----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica, L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, expresó:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 7, fracción 2, inciso b, del Manual de Integración, Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios me permito pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Comité manifestando que existe quorum legal para dar inicio a esta Sesión.-----

En uso de la palabra, **Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, expresó:** Gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día por favor. -----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica, L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, comento:** Con mucho gusto Presidenta, en el **segundo punto** del orden del día, procederé a dar lectura a el orden.-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA No. LP-IEEH-004-2023 CORRESPONDIENTE AL "**MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS DE OFICINA**"
- IV. - CLAUSURA DE SESIÓN.-----

En uso de la palabra la **Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, manifestó:** Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración el orden del día; si no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente. -----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica, L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez manifestó:** Con gusto Presidenta, consulto a las y los integrantes de este Comité, si ¿es de aprobarse el orden del día propuesto para este Acto?, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado por **unanimidad** el orden del día Consejera Presidenta. -----



En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, dijo: Con gusto Presidenta como tercer punto del orden del día es el relativo al Acto de Fallo de la Licitación Pública No. LP-IEEH-004-2023 "Material de Oficina e Insumos de Oficina".-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Muchas gracias Secretaria, por favor desarrolle el punto. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez manifestó: De conformidad a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento, y al numeral 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el dictamen que contenga la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes a la citada Licitación, conforme a los criterios establecidos en las BASES, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento, para determinar así, la solvencia de las propuestas presentadas ó en su caso su desechamiento, conforme a los criterios establecidos en el Ordenamiento Legal ya invocado y las BASES, dictamen que servirá como fundamento para el Fallo de la presente licitación pública, que se hace en los siguientes términos:-----

-----ANTECEDENTES-----

El día 11 de septiembre del año en curso se ordenó la publicación de la convocatoria, tanto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo como en la página del Internet de este Instituto, para la Licitación Pública No. LP-IEE-004-2023. Conforme a la citada convocatoria, se celebró una junta de aclaraciones, la que tuvo verificativo el 14 de septiembre de la misma anualidad, donde la convocante manifiesto que por su parte **no existía aclaración o comentario en relación a las bases del presente procedimiento de licitación y se informó que no acudieron licitantes a este acto**, por lo anterior, se concluyó el acto de junta de. Posteriormente con fecha 22 de septiembre 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme a lo dispuesto en las BASES, en la que participaron: C. César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal, Representado por la C. Karla Trejo Chavarría, C. Cristhian Pérez Navarrete, Comercializadora de Productos y Servicios SAHI, S.A. de C.V., Representada por C. Delia Saldierna Hinojosa, en ese acto se presentaron las propuesta en sobre cerrado de los participantes en los términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la ley y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico para el Estado de Hidalgo, recibiendo las ofertas de los participantes quienes presentaron la documentación requerida en



las BASES conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que sus propuestas fueron recibidas para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describió en la relación de documentación que los oferentes han agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, les fueron devueltos sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta del **concepto 1 Material de Oficina** los licitantes: **C. César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, representado por la **C. Karla Trejo Chavarria** presento una propuesta económica por un monto de **\$1,234,747.56 I.V.A. incluido** (Un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N.) **C. Cristhian Pérez Navarrete** presenta una propuesta económica por un monto de **\$1,262,960.62 IVA incluido** (Un millón doscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta pesos 62/100 M.N.) y la **Comercializadora de Productos y Servicios SAHI, S.A. de C.V.**, Representada por **C. Delia Saldierna Hinojosa** presenta una propuesta económica por un monto de **\$1,358,639.46 I.V.A incluido** (Un millón trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos 46/100 M.N.), así como la oferta del **concepto 2 Insumos de Oficina** los licitantes: **C. César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, representado por la **C. Karla Trejo Chavarria** presento una propuesta económica por un monto de **\$151,871.47 IVA incluido** (ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y un pesos 47/100 M.N.) **C. Cristhian Pérez Navarrete** presenta una propuesta económica por un monto de **\$324,540.62 IVA. incluido** (trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta pesos 62/100 M.N.) y la **Comercializadora de Productos y Servicios SAHI, S.A. de C.V.**, Representada por **C. Delia Saldierna Hinojosa** presenta una propuesta económica por un monto de **\$316,427.11 IVA. incluido** (trescientos dieciséis mil cuatrocientos veintisiete pesos 11/100 M.N.) y reiterándose que se recibieron para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, el Reglamento y la Ley en la materia. En virtud de haber presentado los documentos establecidos en las bases de la convocatoria para esta licitación, se recibieron para su análisis y evaluación en los términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Conforme a los antecedentes expuestos que sirven para acreditar que se agotaron todas y cada una de las etapas del proceso licitatorio, conforme a la Ley y las BASES, se rinde en seguida el siguiente: -----

-----**DICTAMEN**-----

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento; numerales 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el dictamen que contenga la evaluación de las ofertas presentadas por los licitantes participantes al



citado concurso, conforme a los criterios establecidos en las BASES, la Ley de la materia y su Reglamento, para determinar así, la solvencia de la propuesta presentada ó en su caso su desechamiento, conforme a los **criterios legales, técnicos y económicos establecidos** en el Ordenamiento Legal varias veces invocado, las BASES y dictamen que servirá como fundamento para dictar el Fallo de la presente licitación pública, se procede a realizar las evaluaciones de las propuestas presentadas por los licitantes a que se ha hecho referencia en los Antecedentes -----

En primer término debe señalarse que los criterios de evaluación de las ofertas se llevara a cabo conforme a lo dispuesto en el numeral 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, precisa que se utilizará el sistema binario, mediante el cual se adjudica el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente, lo que resulta congruente con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley ya mencionada, que en su párrafo segundo establece que el método de evaluación preferentemente será el binario mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio solvente más bajo. -----

El licitante : **C. César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, representada por la **C. Karla Trejo Chavarria**, entregó la documentación requerida en las bases publicadas de la Licitación. No. **LP-IEEH-004-2023** por lo que este licitante **CUMPLE** con la documentación legal y administrativa.-----

El licitante **Cristhian Pérez Navarrete**, entregó la documentación requerida en las bases publicadas de la Licitación. No. **LP-IEEH-004-2023** por lo que este licitante **CUMPLE** con la documentación legal y administrativa -----

El licitante **Comercializadora de Productos y Servicios SAHI, S.A. de C.V.** representada por la **C. Sofía Maribel Zúñiga Barrera**, no entregó el documento VI "Garantía de seriedad del 5% de la propuesta", que se solicitaron en las bases publicadas de la Licitación No. **LP-IEEH-004-2023**. Por lo cual este licitante **NO CUMPLE** con la documentación legal y administrativa requerida. -----

Bajo este contexto y para efectos del presente fallo, toca entonces, hacer la evaluación económica para que en términos de los dispuesto en el artículo 48 primer párrafo, de la Ley de la materia, se pueda determinar el precio solvente más bajo y desde luego aquel que sea el conveniente, conforme a lo preceptuado en artículo 4 del mismo Ordenamiento, que lo constituye aquel que derivado de la investigación de mercado realizada no sea inferior en un cuarenta por ciento al ofertado o el



promedio de las ofertas presentadas procediendo a la presentación del cuadro comparativo que permita identificar el precio solvente más bajo. -----

I. Las tres propuestas presentadas son evaluadas económicamente -----

II. Relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes para el concepto 1 Material de oficina y el concepto 2 Insumos de Oficina : -----

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA Concepto 1 Material de Oficina	PROPUESTA ECONÓMICA Concepto 2 Insumos de Oficina	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	GARANTIA 5%	OBSERVACION
César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal	\$1,234,747.56	\$151,871.47	30 días hábiles	\$69,330.95 FIANZA NO. 2836570	Presenta registro de proveedores No.066-02-23
Cristhian Pérez Navarrete	\$1,262,960.62	\$324,540.62	40 días hábiles	\$79,375.06 FIANZA NO. 0016914	Presenta registro de proveedores No.626-19
Comercializadora de Productos y Servicios SAHI, S.A. de C.V.	\$1,358,639.46	\$316,427.11	30 días hábiles	No presento fianza	Presenta registro de proveedores no.768-15

III.- Como se puede advertir el cuadro comparativo y conforme a los criterios establecidos y ya reseñados en el presente acto, **para el concepto 1 Material de Oficina** la propuesta del **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, por un monto de **\$1,234,747.56 IVA incluido** (Un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N.) , resulta solvente por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos y ser la proposición **solvente más baja** en relación con los otros participantes, como se aprecia en cuadro citado, **para el concepto 2 Insumos de Oficina** la propuesta de **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, por un monto de **\$151,871.47 IVA incluido** (Ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y un pesos 47/100 M.N.), resulta solvente por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos y ser la proposición **solvente más baja** por lo que en términos de los dispuesto en los artículos 50 de la Ley en la materia, y 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se evaluaron las ofertas o proposiciones tanto técnicas como económicas conforme

a lo dispuesto en los citados dispositivos normativos, buscando invariablemente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, experiencia y demás requisitos pertinentes para la convocante y que se garantice el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones que se derivan de la adjudicación del contrato respectivo, obteniendo de la evaluación detallada de las propuestas técnicas y económicas enfatizando por cuanto a condiciones económicas, que son las ofertas presentadas, conforme al método binario previsto en las citadas BASES, se adjudica al licitante participante y que resulta el más conveniente considerando el presupuesto autorizado para la Entidad Convocante. Bajo este esquema y en términos de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley en la materia, la oferta solvente que han cumplido además los requisitos legales, técnicos y económicos previstos en las BASES, y que por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo previsto y sustentando en la evaluación de propuestas y en el dictamen que antecede, este Comité emite el siguiente:-----

-----FALLO-----

Para el concepto 1 Material de oficina

Primero. - **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, con un monto de **\$1,234,747.56 I.V.A incluido** (Un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N.) se considera solvente porque reúne conforme a los criterios de licitación establecidos en las BASES, del procedimiento, **las condiciones legales, técnicas y económicas.**-----

Segundo.- Se adjudica el concepto 1 Material de Oficina a **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, con un monto de **\$1,234,747.56 I.V.A incluido** (Un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N), debido a que su propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.-----

Tercero.- Se fijan las 15 horas del día 6 de Octubre de 2023, para que el licitante ganador, - **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, acuda a este mismo domicilio de la Convocante para la firma del contrato y la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, en los términos y montos previstos en las BASES, de la presente licitación, es decir, del 10% para la garantía de cumplimiento de contrato, debiendo exhibir el original de la documentación legal y administrativa, para su debido cotejo.-----

Cuarto. - Con la notificación del presente Fallo se le adjudica el contrato al licitante ganador **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, por un monto de **\$1,234,747.56 I.V.A incluido** (Un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 56/100 M.N), y las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en punto anterior. Conforme a lo dispuesto en artículo 61 de la Ley en la materia.-----

Para el concepto 2 Insumos de oficina

Quinto. - **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, con un monto de **\$151,871.47 I.V.A incluido** (Ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y un pesos 47/100 M.N.) se considera solvente porque reúne conforme a los criterios de licitación establecidos en las BASES, del procedimiento, **las condiciones legales, técnicas y económicas.**-----

Sexto.- Se adjudica el **concepto 2 Material de Oficina a César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, con un monto de **\$151,871.47 I.V.A incluido** (Ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y un pesos 47/100 M.N.) debido a que su propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.-----

Séptimo.- Se fijan las 15:30 horas del día 6 de Octubre de 2023, para que el licitante ganador, **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, acuda a este mismo domicilio de la Convocante para la firma del contrato y la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, en los términos y montos previstos en las BASES, de la presente licitación, es decir, del 10% para la garantía de cumplimiento de contrato, debiendo exhibir el original de la documentación legal y administrativa, para su debido cotejo.-----

Octavo. - Con la notificación del presente Fallo se le adjudica el contrato al licitante ganador **César Amador de la Fuente de Distribuidora Quetzal**, por un monto de **\$151,871.47 I.V.A incluido** (Ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y un pesos 47/100 M.N.) y las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en punto anterior. Conforme a lo dispuesto en artículo 61 de la Ley en la materia. ---

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes, poniéndose a disposición de los interesados en la página web de este Organismo para efectos de su notificación.-----

Se da por terminada el Acto de Fallo manifestando de igual forma que esta acta **pasa formar parte integral** de las bases del procedimiento correspondiente-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Continúe con el siguiente punto del orden del día Secretaria. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, manifestó: Como último punto del orden del día, es relativo a la clausura de esta sesión.-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios maestra María Magdalena González Escalona, expresó: Gracias Secretaria. Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del mismo día de su inicio, declaro concluida la presente Sesión, agradeciendo la presencia de todos ustedes.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL IEEH.**


MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEH.


L.C. ROSA MARÍA CHARGOY RODRIGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA


DRA. DULCE OLIVIA FOSADO MARTÍNEZ
VOCAL





L.S.C. SUANY HERNÁNDEZ CRUZ
 VOCAL



MTRA. MARTHA ALICIA HERNANDEZ
 HERNANDEZ
 VOCAL



LIC. KATY MARLEN AGUILAR GUERRERO
 VOCAL



LIC. JESÚS RÍVERA RÍOS
 ASESOR



L.C. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS
 ASESORA



DR. LUIS ARTURO GUERRERO AZPEITIA
 INVITADO

LICITANTES:

Licitante	Representante
C. Cristhian Pérez Navarrete	C. Cristhian Pérez Navarrete

LA PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NO. LP-IEEH-004-2023 REALIZADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

